



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255456

SALTA, 10 SEP 2015

RES. H. N° 1223/15

Expte. N°: 4.682/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Alumnos solicita rectificar el apellido de la alumna STELLA MARIS VALERO, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 702.311, Plan 1.985; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso en esta Unidad Académica en el período lectivo 1.995, en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación consignándose en dicha oportunidad, su nombre y apellido como "STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ";

Que la Dirección de Alumnos informa el error producido en el registro de ingreso de la alumna;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA CONSEJERA PROFESORA REGULAR A/C DE DECANATO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 702.311, Plan 1.985, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido STELLA MARIS VALERO, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna STELLA MARIS VALERO HERNANDEZ de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, LU. N° 702.311, Plan 1.985, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

STELLA MARIS MIMBOSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento de
Profesores Regulares
A/C de Decanato
Facultad de Humanidades
UNSa